

REDACCIÓN

Armas 41, 1

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 31.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Aragón, trimestre pres. 4'00

España, trimestre pres. 4'50

Unión postal, un año 36'90

Número suelto 10 céntimos

Anuncios y comunicados 25 céntimos

Correspondencia Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cráz

DIARIO CATÓLICO

Del momento presente

Desde una larga fecha se ha restaurado en Barcelona la fiesta de los Juegos florales, asignada al primer domingo de mayo de todos los años. Es una fiesta hermosa, enaltecedora de nuestra lengua nativa, conmemorativa de nuestro pasado de grandezas y de desventuras, despertadora de nuestros sentimientos y aspiraciones regionales y embalsamada por un aromático y estético owo de tradición, en su conjunto y en sus detalles. Es precepto o costumbre inveterada de la institución el llamar anualmente a un forastero distinguido, amigo o benemérito de Cataluña, para que forme parte del consistorio de adjuntos mantenidos y haga oír su voz en la simpática fiesta. De este modo los Juegos florales y el consistorio de la «Ciudad de Barcelona» se vieron honrados con la presencia del Menéndez Pelayo, Pereda, Campion, Sagarmina, Canelade du Pont, etc., etc. Este año, a gusto de unos y con poca simpatía por parte de otros, se llamó al mariscal de Francia José Joffre, catalán del Rosellón, perfecto conocedor de nuestro idioma y figura eminentemente en el país vecino desde el segundo mes de la guerra.

El viaje del mariscal a Barcelona, que se aprovechaba para dar nuevo fomento al espíritu vigoroso de restauración regionalista que allí más que en parte alguna anida, como es natural, dio ocasión a ciertos sujetos fallos de cordura, de educación y de patriotismo, para que profligaran algunos gritos, he hicieran ciertas manifestaciones que merecen serio anatema. El señor Puig y Cadafach, eminente hombre de saber, como atestiguan sus monumentales empresas y escritos, entusiasta amador de Cataluña toda su vida en los sucesos prósperos y adversos y, aunque valientemente, conocedor de sus deberes y de su responsabilidad como hombre público, condonó los excesos vituperables de lempajaje, no muy fáciles de evitar en aglomeraciones de juventud atolondrada y apasionada por sucesos recientes, cuando al comunicar sus impresiones a los periodistas, según la versión de «Las Noticias» en su edición del lunes, dijo: «Y para terminar, señores, tengo que hacer constar mi protesta contra determinados «muertos», y así lo hice ante el general Echagüe al salir, al oír ese muerte el día de la recepción del general Joffre en la Mancomunidad. Nuestro ideal, el ideal que desde largos años vengo defendiendo, es una España federativa, con ejército y marina y servicios generales del Gobierno central; pero siempre las libertades regionales dentro de España.»

En uno de los últimos números de la «Gaceta del Norte», de Bilbao, leímos con fruición que el referido presidente de la Mancomunidad, en la tarde del domingo, evitó un terrible choque entre fuerzas armadas y apuró todos los medios de un espíritu conciliador, para apaciguar aquella discordia que bajas pasiones encendieron, a la salida de la fiesta poética, en el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes.

No disponemos de otros medios de información que no sean los suministrados por la prensa, la cual se halla supeditada a las conveniencias de banqueta política y, actualmente, además, en Barcelona, sujeta a la férula de la censura gubernativa, la cual resta valor a la credibilidad que debiera merecer del público. Más adelante, plumas imparciales desapasionadas y no cohíbidas establecerán la verdad de los hechos que, sobre todo en cuestiones de Catalanismo y más allá del Ebro, por una triste tradición inveterada, contribuyen a desfigurar formidables pasiones que empañan la visión de personas de elevado criterio y de alta posición social, incapaces de comprender la situación complejísima de Barcelona y de Cataluña. ¡Qué decretos hemos oido proclamar, durante nuestras estancias en la Corte, en el libro, en la tribuna, en la cátedra y en la conversación privada, respecto de Cataluña, de sus hombres y

de sus cosas! Con qué amargura escuchábamos en el curso de 1899-1900 a un eruditísimo profesor sentado en una cátedra de la Universidad Central, cuando explicaba o anunciable la desaparición de nuestra estimada lengua! ¡Cuántas burlas y diatribas se han amontonado encima de las venerandas instituciones de nuestro Derecho civil, que espíritus mezquinos o impertinos rebajan a la humilde categoría de «foral»! Cuánto desprecio sobre nuestro arte, nuestra literatura, nuestras costumbres y nuestros grandes hombres se han espaciado a manos llenas! No es de extrañar, pues, a veces, cierto desquite, que siempre condenaremos.

Si consideráramos injustificados los tremendo cargo dirigidos contra la primera autoridad popular de Cataluña, por hoy no poseemos elementos suficientes de juicio para dictar un veredicto justo en el conflicto suscitado entre la Mancomunidad, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, de una parte, y el Gobernador alabardero.

El Rey vestía uniforme de infantería de diario.

También asistió al acto, como notario mayor del Reino, el ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Güerica, quien tomó el juramento al señor Dato, y éste a los demás ministros.

Terminado el acto de la jura, los ministros pasaron a cumplimentar a las reinas, a quienes acompañaban las personas de su alta servidumbre.

Después de ello se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En este Consejo el monarca hizo un discurso, exponiendo los grandes servicios que el partido conservador ha prestado a la Monarquía, y exhortando a los ministros a continuar en esta misma conducta.

El Sr. Dato agradeció las palabras lisonjeras del Soberano, manifestando que el lema del actual gobierno debe circunscribirse a los siguientes conceptos: Paz, justicia y trabajo.

El vizconde de Eza se quedó después del Consejo todavía un rato conferenciando con el Rey.

Dijo al marcharse que pensaba salir airoso de su papel de ministro de la Guerra, porque contaba, en primer término, con la cooperación del ejército.

Políticas

Madrid, 5.5.19

LA JURA DEL NUEVO GOBIERNO

A última hora de la tarde se celebró en Palacio el acto de la jura de los nuevos ministros.

Todos ellos, con el Sr. Dato, acudieron de uniforme, limitándose a entrar a recibir las felicitaciones de amigos y periodistas.

El Sr. Bergamín, al ser felicitado, dijo sonriendo:

«Cedo una cartera y diez mil duros con ella a quien la quiera. Hay quien la acepta?»

El acto de la jura se celebró en la regia cámara, hallándose con el Rey los jefes de Palacio, los marqueses de la Torrecilla y de Viana, el general Huerta, los grandes de España de guardia, el duque de Pastrana, el mayordomo mayor de semana, el ayudante Sr. Butler y el oficial mayor de alabarderos.

El Rey vestía uniforme de infantería de diario.

También asistió al acto, como notario mayor del Reino, el ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Güerica, quien tomó el juramento al señor Dato, y éste a los demás ministros.

Terminado el acto de la jura, los ministros pasaron a cumplimentar a las reinas, a quienes acompañaban las personas de su alta servidumbre.

Después de ello se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En este Consejo el monarca hizo un discurso, exponiendo los grandes servicios que el partido conservador ha prestado a la Monarquía, y exhortando a los ministros a continuar en esta misma conducta.

El Sr. Dato agradeció las palabras lisonjeras del Soberano, manifestando que el lema del actual gobierno debe circunscribirse a los siguientes conceptos: Paz, justicia y trabajo.

El vizconde de Eza se quedó después del Consejo todavía un rato conferenciando con el Rey.

Dijo al marcharse que pensaba salir airoso de su papel de ministro de la Guerra, porque contaba, en primer término, con la cooperación del ejército.

DECLARACIONES DEL SEÑOR DATO

Hablando el jefe del gobierno del efecto producido en la opinión al ser conocido el gabinete, ha dicho:

Cuanto se habla de dificultades para constituir el gabinete y de forzosos acoplamientos es una patraña.

Nadie de mi partido ha formulado deseos ni objeción alguna. Todos han acentuado mi decisión, considerándola la mejor.

El vizconde de Eza hará un gran ministro de la Guerra por su vasta cultura, por su exquisita caballería, por su sólida preparación en todos los problemas de la vida moderna y de la gobernación del país.

Al formar este gobierno cuyo relieve no puede desconocerse dados sus componentes, excepción hecha de mi modesta persona, he tenido el pensamiento puesto en el interés de la patria.

Espero acertar y en todo caso ha bré cumplido con mi deber.

El Mariscal Joffre en Barcelona

(6 mayo).

VISITA DEL AYUNTAMIENTO AL MARISCAL

Ayer mañana estuvo el Ayuntamiento en Corporación, precedido de maestros y alguaciles, en Capitanía general, para devolver la visita de salud al mariscal Joffre.

La Corporación municipal pasó al Salón del Trono, donde penetró, seguidamente, el mariscal Joffre acompañado del Capitán general interino, señor Ceballos, de los generales Echagüe y García Cabrera, del coronel de

tado Mayor, ayudante del Rey, señor Molins y de sus dos ayudantes.

Acto seguido, el Alcalde Sr. Martínez Domingo se dirigió al Capitán general interino, señor Ceballos, y le dijo:

— Señor General: Con la venia de V. E. me permitió dirigir unas palabras al mariscal Joffre, en nombre del Ayuntamiento.

Asintió el general Ceballos, y, seguidamente, el señor Martínez Domingo habló en catalán, al mariscal, en los siguientes términos:

— Señor mariscal, el Ayuntamiento, sintiéndolo mucho, se ha visto obligado a suspender varios actos que iban a celebrarse en honor vuestro.

No se ocultará a vuestra recta conciencia, que el deber está por encima de todo, por grande e importante que sea.

Vuestro espíritu caballeresco ha debido tener en cuenta esto, disculpando así lo que no ha sido ni ha podido ser, en modo alguno, des cortesía ni desatención hacia el ilustre huésped.

De todo podéis dudar menos de nuestra cortesía, y por esto ha venido aquí otra vez el Ayuntamiento solemnemente a reiteraros nuestra consideración y a agradecerlo nuevamente que hayáis venido a presidir una fiesta tan típica, tan legendaria y tan nuestra como los Juegos Florales, que se ha honrado con vuestra presencia y vuestro alto prestigio, y que ha yáis accedido, galantemente a que vuestra esposa fuera reina de la fiesta y aclamada por la multitud catalana.

Vos sois, para nosotros, más que el héroe de la victoria, más que el caudillo triunfador del Marne, un espíritu catalán que encarna las virtudes de la raza.

Terminaré diciendo que, cuando llegué a Francia, a vuestra tierra, expresé que aquí se la quería y que aquí se va a celebrar una Exposición de Industrias eléctricas que demuestran nuestro progreso, nuestro adelanto y nuestra vitalidad, y a ella pueden concurrir y concurrirán, sin duda, vuestros industriales, honrando así a nuestra patria y nuestro gran Centenario.

Un cordial saludo, señor mariscal.

Seguidamente, el mariscal se expresó así:

— Señor Alcalde: Os diré unas pocas palabras, en catalán, contestando a vuestra discurso.

Yo agradezco muchísimo todas las atenciones de que estoy siendo objeto y las afectuosas consideraciones que se me están guardando en este hermoso pueblo, hermano del mío.

Yo he tenido el placer de ser siempre un amante de Cataluña, porque he nacido en un pueblo de su misma raza.

También he tenido mucho placer en venir a España, y estoy muy satisfecho de los recibimientos que se me han hecho en la frontera, en Madrid y en Barcelona.

Y por lo demás, tened la seguridad de que está en mi ánimo que aquí no ha pasado nada.

Mi salutación más efusiva, señor Alcalde.

Terminada la ceremonia oficial, el mariscal habló breves momentos particularmente con el Alcalde, Sr. Martínez Domingo, al que estrechó la mano.

El Alcalde también saludó al General Ceballos y a los demás generales que acompañaban al mariscal en el citado acto, y abandonó el Ayuntamiento la Capitanía general.

EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD.

Ayer tarde el mariscal Joffre, acompañado de sus ayudantes, del consul de Francia, de los generales Ceballos y Echagüe y del coronel señor Molins, estuvo en el Palacio de la Generalidad para despedirse de los diputados.

El mariscal y sus acompañantes pasaron al Salón de sesiones del Congreso, permanente, donde, en nombre del presidente de la República francesa, y en virtud de los poderes que

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse in-

diutinamente en el idioma catalán o en

castellano, la sistemática de que

Sin concisión, no hay periodismo

possible.

No se devuelven los originales que

que no se publican.

La correspondencia literaria al Di-

rector.

La económica al Administrador.

La social al Director de la

Redacción.

La política al Director de la

Redacción.

La cultura al Director de la

Redacción.

La literaria al Director de la

Redacción.

La económica al Director de la

Redacción.

La social al Director de la

Redacción.

La política al Director de la

Redacción.

La cultura al Director de la

Redacción.

La literaria al Director de la

Redacción.

La económica al Director de la

Redacción.

La social al Director de la

Redacción.

La política al Director de la

Redacción.

La cultura al Director de la

Redacción.

La literaria al Director de la

Redacción.

La económica al Director de la

Redacción.

tán general interino D. Arturo Ceballos, con la solemnidad reglamentaria, la corbata de comendador de la Legión de Honor.

Según costumbre el mariscal dió la «accolade», besándose en ambas mejillas.

DECLARACIONES DEL SR. PUIG Y CADAFALCH

El Sr. Puig y Cadafalch, al hablar con los periodistas, dijo lo siguiente:

«Se repite ahora con más intensidad la campaña de siempre por una parte de la Prensa de Madrid. Gente de buena fe acepta lo que dicen ciertos periódicos sin crítica alguna. Entre otras informaciones, es pública la de que en la recepción que el pueblo de Barcelona hizo en el Palacio de la Mancomunidad el mariscal Joffre, se dió en los salones, en su presencia, sin reprimisión, el grito de muera España.

Eso es absolutamente falso.

Un solo grito de esta índole se dió entre la confusión, terminado el acto, ausente el mariscal, al intentar entrar la policía en el vestíbulo del Palacio, lleno de jóvenes y señoritas, que salían de la recepción. Este grito, salido en medio de la confusión, fue en el acto reprobado por mí.

No es ahora solamente que mantengo esta actitud, que considero de conformidad con el Estatuto de la Autonomía, votado por todo Cataluña; si no que ha sido la que he tenido en toda mi vida pública; en el Parlamento español y en momentos de honda agitación patriótica catalana, como en la nota oficial publicada en 25 de enero del año último, de la que se reproducen los dos párrafos siguientes:

«Es necesario, en primer término, declarar que la ostentación de la bandera catalana no puede ofender a nadie, ya que a más de simbolizar la comunidad espiritual de los catalanes, está honrada por la ley, que ordena respetarla. Por razones análogas, los catalanes hemos de respetar la bandera, símbolo del Estado español, al cual reconocemos todos, en la forma que acaba de votar la Asamblea de la Mancomunidad.

Después de este reconocimiento, que en la Asamblea de todos los diputados y senadores y miembros de la Mancomunidad de Cataluña no ha tenido un solo contradictor, es un error insensato querer hallar en nuestros ideales ataques a España ni a ninguna otra institución respectable, ni se puede honradamente combatir un anhelo de reorganización del país, con ataques violentos contra los ciudadanos de Cataluña y su libertad.

Creo que como entonces es preciso decir que ese grito es a menudo pronunciado por gente asalariada, por los mismos mal intencionados que después se esfuerzan fuera de aquí en exagerar los hechos y en falsificarlos.»

El voto femenino y la Acción Católica de la Mujer

La Acción Católica de la Mujer ha abierto, en su último número, una información sobre tan debatido tema, rogando a todas las señoras que cuenten más de veintitrés años, contesten al siguiente:

CUESTIONARIO

Primero. ¿Es usted partidaria del sufragio femenino?

Segundo. En caso afirmativo, ¿a quienes opina usted que debe concederse a todas las mayores de veintitrés años, o de más, o sólo a las que sean cabezas de familia?

Tercero. ¿Qué sufragio debe concederse: sólo para las elecciones municipales, o también para las de diputados a Cortes?

Cuarto. En las que sea electora la mujer, ¿deberá ser también elegible?

Las contestaciones al anterior interrogatorio deberán ser firmadas por las interesadas, con expresión de su domicilio, considerándose nulas las que carezcan de alguno de estos requisitos.

Las contestaciones de Madrid y su provincia se dirigirán a la Junta Central de Acción Católica de la Mujer (Plaza del Conde de Barajas, 3, duplicado, Madrid), y las del resto de España podrán dirigirse indistintamente a la misma Junta o a la de su propia diócesis respectiva, la cual remitirá a la Central en la forma que ésta advierta.

El plazo para las contestaciones termina el 20 de mayo.

Los votantes que quieran pueden razonar su voto y si autorizan para ello, se publicará su opinión en el Boletín.

Ahora rogamos a nuestras lectoras

se sirvan divulgar entre sus relaciones y amistades el interrogatorio propuesto y recabar cuantas contestaciones puedan.

NOTICIAS locales y provinciales

AUDIENCIA PROVINCIAL

En las causas de la competencia del Jurado que han de someterse a su conocimiento en el segundo cuatrimestre del corriente año, se señalaron los días que con relación a las mismas se expresan a continuación:

Mes de Mayo

Día 18.—Causa sobre incendio contra Antonio Durá, del Juzgado de Instrucción de Gandesa.

Días 19 y 20.—Causa sobre homicidio contra Rafael Ferrer, del mismo Juzgado.

Día 21.—Causa sobre robo contra Fernando Cherta, del Juzgado de Ins-trucción de Vendrell.

Día 25.—Causa sobre rapto contra José Voltas, del Juzgado de Instrucción de Reus.

Día 26.—Causa sobre robo contra Pedro Gras, del indicado Juzgado.

Día 27.—Causa sobre abusos des-honestos, contra Jaime René, del mis-mo Juzgado.

Mes de Junio

Días 1 y 2.—Causa sobre homicidio contra Juan Tondo, del Juzgado de Instrucción de Valls.

Día 7.—Causa sobre homicidio contra Julián Soté, del Juzgado de Instrucción de Tortosa.

Día 8.—Causa sobre robo contra Félix Marín y otro, del nombrado Juzgado.

Día 9.—Causa sobre robo contra Jaime Farnós y otro, del mencionado Juzgado.

Días 10 y siguientes.—Causa sobre arrastamiento contra Juan Benages y otra, del referido Juzgado.

Día 15.—Causa sobre homicidio contra Diego Pirater, del Juzgado ins-tructor de esta capital.

Día 16.—Causa sobre homicidio frustrado contra Francisco Rullo, del referido Juzgado.

Día 22.—Causa sobre infanticidio contra Magdalena Claraso y otra, del Juzgado de instrucción de Montblanc.

Día 23.—Causa sobre cohecho contra Emilio Rosell, del mencionado Juzgado.

A las Conferencias eclesiásticas de ayer asistió el Sr. Arzobispo, el cual, terminado el estudio de los casos, dirigió a los señores sacerdotes una exhortación paternal para inculcar la asistencia asidua a estas reuniones de carácter científico y espiritual a la vez que deben adquirir un interés más pronunciado mediante la preparación previa de las cuestiones pro-puestas y la intervención de muchos en el examen de las mismas, procurando informarse todos del espíritu que anima a la Iglesia al disponer la celebración de las Conferencias, a saber: que se instruyan los eclesiásticos en las ciencias sagradas y palpitén su corazón en un ambiente de aislamiento.

Anteayer ocurrió un desgraciado suceso en la casa n.º 65 de la rambla de San Carlos que pudo haber costado la vida a una niña de doce años de edad llamada Pura Muñoz.

En ausencia de la madre, viuda, con varios hijos pequeños, por tener que trabajar fuera de casa, se le encendieron los vestidos a la chiquilla, la cual salió a la escalera envuelta en llamas profiriendo angustiosos lamentos.

Inmediatamente acudió el vecino D. Facundo Figuerola, quien sin re-parar en las consecuencias arrancó las ropa incendiadas con las manos, produciéndose quemaduras. La niña quedó en gravísimo estado, pero en opinión del médico Sr. Solsona parece conjurado el peligro de muerte.

Felicitamos sinceramente al Sr. Figuerola por su acto humanitario.

Bolsín de Tarragona

Compra venta en el acto de valores.

Pago de cupones.—Cambio de billetes y monedas.—Depósito de valores gratis.

Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos.—Páganos cupones de Amortizable, Teléfonos y de demás empresas y sociedades de vencimiento mayo.

Los concejales del bloque izquierdista del Ayuntamiento han presentado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

contra el acuerdo consistorial de cele-

brar sus sesiones a las nueve de la ma-

ñana.

Los concejales del bloque izquier-

dista del Ayuntamiento han presen-

tado un recurso ante el gobernador

NACIONALES

AUMENTO CONCEDIDO

Según ha dicho el ministro de la Guerra dimisionario ha dejado resuelto el aumento de los haberes al ejército mediante una propuesta que ha remitido al ministro de Hacienda.

Cree que el nuevo sueldo podrá percibirse dentro de dos meses.

EN LIBERTAD

El juez de instrucción del distrito de Palacio de Madrid ha puesto en libertad al subdito peruano detenido el día 1º de mayo con motivo del incidente ocurrido en la calle del Arenal, por no resultar ningún cargo contra él.

EXTRANJERO

LA REVOLUCIÓN MÉJICANA
Washington, 5.—Noticias oficiales dicen que el general Pablo González, que era uno de los más acérrimos partidarios de Carranza, se ha unido a los rebeldes.

El día 2 de mayo se encontraba a pocas millas de la capital mexicana al frente de algunos regimientos de federales, habiendo cortado las vías férreas que conducen a Veracruz.

Los insurrectos de Sonora han nombrado presidente provisional de la república mexicana a Adolfo de Horta, ministro de la Guerra al general Calle y ministro de Hacienda al general Liberato.

El nuevo presidente ha lanzado una proclama, excitando a los extranjeros a colocar sus capitales en Méjico.

DEL VATICANO

Roma.—Ha sido recibido por Su Santidad el nuevo Arzobispo de Valencia, Sr. Reig.

Ayer llegaron los cardenales de Toledo y Sevilla, que formarán parte del Consistorio próximo a reunirse para decidir las anuncias canonizaciones.

DE LA HUELGA FERROVIARIA

París, 5.—La situación en el conflicto ferroviario sigue siendo lo mismo en las líneas del Norte, Este y Mediodía.

En la línea de Orleans se han hecho varias tentativas para que los obreros no trabajen, aumentando mucho la presión que sobre ellos se ejerce en ese sentido.

El número de trenes que circulan aumenta constantemente, siendo el porcentaje de las salidas de trenes de viajeros de sesenta por ciento y en los trenes de mercancías de ciento por ciento.

Ayer circularon 410 trenes, y anteayer 322.

Han sido tomadas varias medidas por las autoridades contra los huelguistas reincidentes.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

6 de mayo de 1920

Interior 4%—B.	74 25
Interior 4%—C.	84 35
Amortizable 5%—A.	96 20
Acciones f. c. Norte.	59 25
» M. Z. A.	62 10
» Andaluces	51 90
» Orense	00 00
Paris	35 90
Londres	22 77
Roma	27 30
Ginebra	105 00
New-York	5 90
Berlín y Hamburgo	11 50

CIERRE DE LA BOLSA DE MADRID

6 de mayo de 1920

Paris	35 90
Londres	22 78
Roma	27 90
Ginebra	104 90
New-York	5 90
Berlín	11 20

Información del Banco Comercial de Tarragona

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 6

BOLSA DE MADRID

6 de mayo de 1920

Interior contado	73 00
Idem fin mes	00 00
Idem fin próximo	00 00
Amortizable 5 por 100.	96 50
Amortizable 4 por 100.	87 50
Acciones Banco de E. —	530 50
Tatecaleras	295 05
Exterior	83 75
Banco Español del Río Pisuerga	286 40
Cédulas Hipotecarias	97 00
Francos	34 90
	22 78

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«A este propósito «La Acción» recordaba anoche todos los antecedentes

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de reales decretos, sino

del asunto desde que se inició y reproduce las siguientes palabras del señor Dato, pronunciadas en el debate último de la proposición del señor Prieto, para que no se sacara el asunto del Parlamento:

«¿Cómo habrá de ocurrírseme semejante desastre? Lo que sucede es que este asunto no es de aquellos que pueden resolver los Gobiernos por medio de



EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,
comodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los
Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu,
que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.



TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 38 - Taller: Gasómetro, 32 - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerte visita este establecimiento.

Se lavan y tienen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tienen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinas, tapetes, gárgolas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tienen en colores.

Se lavan y tienen toda clases de pluma y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Sesúrvete los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERIA MODERNA, UNION, 38 - TARRAGONA

Cor-Pik
CALICIDA MODELO
LOS CALLOS (Ulls de pol) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALICIDA
Millares de personas que andaban con pena
bendicen el momento en que conocieron tan
maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 - Tarragona

"LA ESPOSA DEL SANTER"

MOTET AL Sagrat Cor de Jesús
PER E BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Cava. Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en les llibreries
y magatzems de música

Prez 25 centimes

Les altres pesses, que l'autor te
provades les envia, copiades a ma,
amb la firma y encoll a qui les deman-

REVISTA PARROQUIAL

-DR- Acció Social Catòlica

Órganio oficial de la Unión Apostólica de presbíteros seculares.

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5. Madrid.

Precio de suscripción: UNA pese-
ta ANUAL

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.

A los Parrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndese que no
la leerán o que no quieren recibirla.

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfabé-
tico y a la portada.